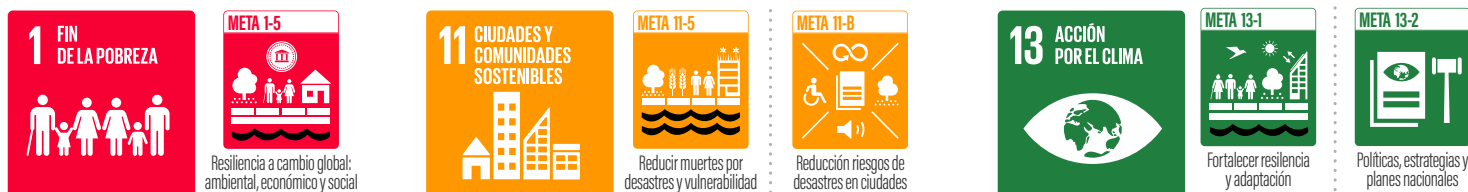


# Población, ordenamiento territorial y acción frente al cambio climático: hacia la garantía de los derechos de todas las personas, la construcción de paz, la aceleración de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

Colombia necesita avanzar en la actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial, desde una perspectiva integral y participativa que vincule el análisis de la dinámica poblacional con el cambio climático. Lo anterior, definiendo modelos de ocupación del territorio a largo plazo que permitan garantizar derechos de todas las personas, reducir el riesgo de desastres, lograr la adaptación al cambio climático y acelerar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás.



✦ El 80% de los municipios de Colombia tiene vencida la vigencia de largo plazo de sus planes de ordenamiento territorial (POT) y solo el 7% han incorporado el componente de cambio climático, sumado a su desarticulación con otros instrumentos de desarrollo territorial, impidiendo avanzar en objetivos relacionados con sostenibilidad, seguridad humana, superación de pobreza, mejoramiento de calidad de vida y cierre de brechas urbano - rurales y regionales, con énfasis en las poblaciones más dejadas atrás, en particular mujeres, niñas, jóvenes, población rural y étnica.

✦ El 14% de la población está expuesta a amenaza por inundación en Colombia.

✦ En 2100, derivado de los efectos de cambio climático, podría existir un aumento de un metro del nivel del mar, disminución del 78% de la cobertura del manglar y un aumento de la temperatura entre 2°C y 4°C. El contexto de las grandes regiones es el siguiente:

- En la Costa Pacífica se podría observar un aumento del nivel del mar de 60 cm.
- En la Costa Caribe, el mar aumentaría 40 cm para el 2060; el 51% de las áreas urbanas del Caribe se verían afectadas por pérdidas de ecosistemas marinos. El sistema coralino de las islas del Rosario podría desaparecer.
- En la región andina, el 56% de los páramos podrían desaparecer afectando la disponibilidad del recurso hídrico para el país; aumentarían las inundaciones en valles interandinos, pérdida de cultivos y deslizamientos.

## En este contexto, UNFPA, desde su capacidad técnica y experiencia, apoya a los gobiernos, entre otras, en:

La organización, desde hace 15 años, ha venido desarrollando herramientas y fortaleciendo capacidades de los actores del territorio, tanto institucionales como comunitarios, para abordar procesos de planeación territorial basados en datos inteligentes con apuestas innovadoras, vinculando la dinámica poblacional y los enfoques de derechos humanos y género. La experiencia de UNFPA en el acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento territorial para construir modelos de ocupación participativos, desde una perspectiva integral, en los municipios más dejados atrás, representa una oportunidad y un activo con que cuenta el país para avanzar en la paz territorial, la acción frente al cambio climático y la aceleración de los ODS.



## Recomendaciones de política pública

**1** Se deben crear o fortalecer herramientas para incorporar la población, y su dinámica, en los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial considerando los ODS como:

*Estrategia PASE al Desarrollo que contribuye con el análisis desde una perspectiva integral y poblacional bajo un enfoque de gobernanza.*

*Incorporación de información y análisis demográfico en procesos de planificación territorial, en el marco de la Agenda 2030.*

*Triaje Poblacional Territorial, herramienta de análisis comparativo de dinámica demográfica y poblacional, para la formulación y gestión de políticas de desarrollo sostenible (<https://www.triage.poblacion.com.co>).*

*Análisis de Situación de Población, herramienta de análisis de las dinámicas poblacionales que identifica las desigualdades y las relaciona con las estrategias de desarrollo en el país, como insumo para la toma de decisiones en política pública.*

*Cajas de herramientas para adelantar procesos de participación y diálogo social considerando los enfoques de población, derechos y género*

*Metodología para la sistematización de experiencias y escalabilidad a otros municipios.*

**2** Poner en marcha programas de fortalecimiento de capacidades de los actores del territorio, para la revisión y ajuste de los POT con enfoque de gobernanza y en perspectiva de adopción e integración en el ciclo de gestión pública, en el marco de la agenda 2030.

*Apoyo técnico de expertos en materia metodológica para la revisión y ajuste de POT.*

*Concertación interinstitucional para el apoyo técnico y financiero durante la ejecución del programa.*

*Asistencia técnica en línea, a través de plataformas de gestión de conocimiento.*

*Insumos del proceso de participación para los productos de revisión.*

*Acompañamiento al trabajo en equipo de varios municipios con perspectiva regional, o algo así para que no quede repetido trabajo.*

*Fortalecimiento del conocimiento, apropiación y medición de la Agenda 2030, y sus ODS, en los equipos técnicos de los municipios más dejados atrás, a través de escuelas de ODS.*

*Apoyo en la gestión y movilización de iniciativas multiplicadoras integrales (5P)<sup>1</sup>, desde el ordenamiento territorial, que aceleren la Agenda 2030 y generen transformación del territorio en un marco de gobernanza.*

*Sistematización de experiencias para la escalabilidad en otros territorios.*

**3** Herramientas para hacer el mapeo e ilustrar las trayectorias y vulnerabilidad de la población ante desastres naturales, crisis humanitarias y el cambio climático

*Instrumento para visibilizar escenarios actuales y futuros frente a la vulnerabilidad de poblaciones ante riesgos y desastres naturales, así como análisis de cambio climático como insumo para procesos de planeación territorial.*

<sup>1</sup> Además de los 17 ODS, la Agenda 2030 define el desarrollo sostenible basándose en los 5P: Personas, Planeta, Prosperidad, Parcería y Paz.

En el marco de los procesos de revisión y ajuste de los POT y sus vínculos con la población y el cambio climático se proponen 3 acciones:

**1** Impulsar procesos de fortalecimiento de capacidades y diálogos multiactor y multinivel, para la construcción de pactos territoriales que definan los modelos de ocupación territorial de manera participativa, considerando la población y su dinámica, para avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible, la construcción de la paz y la garantía de derechos para todas las personas.

**2** Disponer de marcos normativos ágiles, lineamientos claros, estudios, herramientas técnicas y tecnológicas, incluyendo la perspectiva poblacional, que faciliten la acción de los actores a nivel territorial para la gestión del Ordenamiento Territorial y el cambio climático, con la concurrencia efectiva de entidades regionales y nacionales.

**3** Apoyar la gestión y movilización de recursos e iniciativas multiplicadoras integrales 5P-ODS, que aceleren la Agenda 2030, para avanzar hacia la garantía de los derechos de todas las personas, impulsar acciones frente al cambio climático, y promover las transformaciones deseadas del territorio en un marco de gobernanza.



Para mayor información le invitamos a contactar a:

**Paulo Javier Lara**  
Asesor de Población y Desarrollo

✉ [plara@unfpa.org](mailto:plara@unfpa.org)

📞 (57) 313 468 0700



UNFPAColombia



UNFPA\_Colombia



colombia.unfpa.org